

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas
Centro	Facultad de Empresa y Comunicación
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Rioja
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se deben hacer públicos el perfil de ingreso y los criterios de admisión conforme la memoria de verificación.

Las competencias del título están relacionadas y son fácilmente accesibles.

La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) es accesible.

La documentación oficial del título es accesible.

Se recomienda incorporar informes de modificaciones del año 2014.

Se recomienda publicar en el BOE y BOR el plan de estudios modificado.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

En primer lugar, la universidad dispone de una web específica con la información del título, así como un blog con información complementaria de interés y opiniones sobre el título, lo cual se valora positivamente en la medida en que esté debidamente actualizado. La web del título presenta un amplio contenido sobre el mismo, tanto con la información sobre el plan de estudios, como del claustro de profesores, así como la relativa al acceso. En el campus virtual también se dispone de las guías docentes.

La estructura de asignaturas corresponde con la contenida en la memoria verificada. En cada guía docente se dispone de la información de descripción

general, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía, cada una separada en webs y PDF distintos.

Las guías docentes de cada asignatura incluyen también las competencias correspondientes, aunque hay diferencias respecto a lo recogido en la memoria a la hora de asignar correspondencias a asignaturas o, incluso, de competencias no identificadas en la memoria (por ejemplo, las competencias 'Saber interpretar la información contable para la toma de decisiones. ', o 'Saber soportar decisiones, propuestas y proyectos con análisis financieros /contables que aporten información relevante y estructurara que avalen, expliquen, cuantifiquen y analicen los riesgos económicos'. Se deben revisar estos aspectos

El examen de los contenidos indicados en la guía docente respecto a los especificados en la memoria verificada muestra ciertas divergencias. A modo de ejemplo, en la memoria se indicaba para la asignatura 'Dirección de marketing y marketing estratégico' contenidos sobre 'La orientación cliente como enfoque de gestión', sobre 'Posicionamiento', o todos los contenidos de 'Estrategia de comunicación' que no se detectan en los contenidos de la guía docente en la web; o para el caso de 'Dirección funcional y por procesos', en la memoria se incluyen contenidos sobre Trade-off servicio-tiempo y servicio-utilización, Coste en la distribución, Decisiones de capacidad, Planificación y control del proyecto que no se localizan en la guía docente.

Considerando que castellano e inglés son lenguas de impartición del Máster, sería conveniente que la información del Máster estuviera en ambos idiomas, tanto la información general de la web como de las guías docentes. Se recomienda integrar toda la información de cada asignatura correspondiente a la guía docente en un único documento, y si es posible, disponible en PDF.

En la información sobre Requisitos y Matrícula, se recomienda incluir, además de la información sobre el acceso, los requisitos de admisión establecidos en la memoria.

Se deberían revisar las competencias asignadas a cada materia, así como los contenidos de las diversas asignaturas, acorde con lo establecido en la

memoria verificada.

Asimismo, en la medida de lo posible, se puede considerar incluir en la web las guías docentes de los cursos académicos pasados.

Todas las guías docentes incorporan una relación de actividades formativas para explicar la metodología docente. Se explica la metodología de cada asignatura y, en particular, se proporcionan orientaciones para el estudio del máster "on line". Cualquier esfuerzo en este sentido, es positivo. Respecto a lo indicado en memoria, se observan ciertas diferencias, como, por ejemplo, la no inclusión en las guías docentes de la actividad de 'Lecturas de material complementario' o 'Autoevaluación exámenes'. Asimismo, no se contiene la distribución en horas de cada actividad docente.

Se recomienda revisar las actividades formativas de las guías y considerar todas las propuestas en la memoria verificada para cada asignatura. También es necesario incorporar la distribución horaria de cada actividad docente, tal y como se recoge en la memoria verificada del título.

Todas las guías docentes recogen información sobre el sistema de evaluación y las ponderaciones de los instrumentos de evaluación. Así, cada guía presenta un apartado particular para explicar la evaluación. En general, hay similitud entre los sistemas de evaluación contemplados y lo especificado en la memoria. No obstante, existen diferencias con lo contemplado en la memoria verificada. Así, a modo de ejemplo, en la materia de Prácticas de Empresa se indica en la memoria que la evaluación se basará en una suma ponderada de 11 instrumentos de evaluación (Participación en foros y otros medios participativos, Competencia técnica, Grado de cumplimiento de los objetivos previstos, Responsabilidad e interés del estudiante, Capacidad de aprendizaje, Organización y planificación del trabajo, Espíritu de colaboración y trabajo en equipo, Habilidades sociales: relaciones con superiores, compañeros y clientes, Asistencia y puntualidad, Adaptabilidad, motivación, iniciativa y creatividad, Realización de consultas a Través de las Tutorías al Profesor Tutor), mientras que en la guía de la asignatura indica lo siguiente: 'La evaluación de tus prácticas se realizará mediante la suma de las dos puntuaciones independientes obtenidas en la calificación del Informe Final de Prácticas (70%) y del Informe de evaluación del TEPE (30%).'

Se deben revisar los sistemas de evaluación a la luz de lo propuesto en la memoria verificada.

Todas las guías docentes incorporar información sobre bibliografía relacionada con las materias, distinguiendo acertadamente entre bibliografía básica y complementaria. La bibliografía básica se basa en material disponible en formato digital, la cual está disponible en el Campus Virtual, junto con otro material complementario (casos prácticos, vídeos...), mientras que la complementaria es material bibliográfico. La información y los materiales didácticos están bien organizados y presentados en el Campus Virtual. Se observa que no se detalla o distingue en la guía docente referencias de materiales de prácticas, estudios, casos de empresas, u otro material práctico en general, así como web de interés (aunque en el blog se detallan algunas noticias de interés).

En caso de ser posible, sería deseable detallar la bibliografía distinguiendo entre materiales para teoría y para prácticas.

Asimismo, considerando que es un máster en dirección de empresas, sería deseable incorporar enlaces web a material y noticias de gestión de empresas que puedan ser relevantes para los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información sobre las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre la estructura del plan de estudios (materias y asignaturas), distribución de créditos y modalidad de impartición está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre el perfil de egresado del título está disponible, accesible y es adecuada para los estudiantes.

La información sobre las competencias a adquirir por el futuro estudiante está

disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

Se recomienda incorporar servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y la posibilidad o/y existencia de adaptaciones curriculares.

Se recomienda exponer la información del título en lenguas extranjeras no oficiales.

La información sobre la normativa de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre horarios y calendario de exámenes está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes en el campus virtual.

Es una buena práctica el hecho de que en el momento de la matriculación, el estudiante cuente también con un tutor personal que le oriente y ayude a familiarizarse con la metodología y resuelva las dudas que le puedan surgir.

Es una buena práctica el seguimiento que se realiza a través del curso 0 y la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial Personalizado que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo. En particular, las acciones de contacto con el campus virtual (revisión diaria de la actividad de los estudiantes, test de autoaprendizaje al finalizar el curso 0 y detección de necesidades concretas), el seguimiento diario del alumnado y el proceso para evitar abandonos.

Es una buena práctica la exposición pública del claustro docente del profesorado con un breve resumen de su perfil académico y profesional.

Es una buena práctica la presentación del título a través de un mini vídeo.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La estructura del sistema de garantía de la calidad, en la UNIR, se articula en

dos niveles: uno general que forma la Unidad de Calidad (UNICA), y otro para cada titulación (UCT).

El enlace proporcionado en la memoria en relación al SIGC (http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/planes_calidad/garantia_calidad_grado_master.pdf), conduce a un documento generalista "Sistema de garantía de la calidad de la UNIR" en el que no se puede evidenciar su fecha de implantación, así como las posibles revisiones que hayan podido producirse.

El enlace proporcionado en la documentación para la realización del seguimiento (<http://www.unir.net/manual-de-calidad-y-procedimientos.aspx>) conduce al manual de calidad y procedimientos publicados en la web de la Universidad.

Llama la atención que la mayoría de los procedimientos tengan fecha de revisión y aprobación en septiembre de 2014, siendo su número de revisión 0, y que no haya existido ninguna modificación previa al SIGC verificado en años anteriores.

De manera general, resultaría muy recomendable adjuntar los enlaces concretos a la documentación requerida, ya que debido a la cantidad de información aportada, resulta complejo buscar la información específica requerida para la evaluación solicitada.

A través de las diferentes actas, se aporta información que evidencia el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se aporta la información necesaria que justifica la sistemática empleada por la Universidad para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título, así como el análisis periódico que se realiza sobre los resultados obtenidos y acciones de mejora planteadas.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones; así como de las acciones llevadas a cabo como consecuencia del análisis de éstas.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

En la memoria de verificación se proponen 47 profesores para la impartición del título. En la información aportada sobre profesorado del título, se especifican 37 profesores, la mayoría contenidos en la memoria verificada o de similar perfil. Se proporciona un breve curriculum de cada profesor, así como una foto de cada uno, lo cual se valora positivamente.

No se indica en las guías qué profesor(es) es el encargado de impartir la asignatura, ni el coordinador de la misma. Tampoco se dispone de información pública sobre datos de contacto del profesorado.

Es conveniente que en las guías docentes se especifique el profesorado correspondiente, con indicación del coordinador de la asignatura. También sería interesante que se proporcionasen datos públicos de contacto con el profesorado.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para desarrollar el título, según lo indicado en la memoria y la información disponible.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas externas son materia obligatoria y su guía docente está disponible en la web. La universidad dispone de un procedimiento de asignación y gestión de las prácticas externas. La universidad cuenta ya con

experiencia en la gestión de prácticas externas, habiendo aportado documentación sobre las que han sido realizadas en el curso 2012-2013. Llama la atención que sólo 24 estudiantes realizaran las prácticas externas considerando que son obligatorias.

Es aconsejable disponer de una sección en la web del título que centralice toda la información sobre las prácticas externas. En esta sección de la web podría estar disponible el procedimiento de gestión de las prácticas externas. Se recomienda incorporar a la web del título la lista de convenios para prácticas disponibles para los estudiantes, al objeto de que puedan planificar con el mayor tiempo posible sus prácticas.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, los datos son los siguientes:

Curso 2012/2013: $53+40=93$ alumnos.

En ese curso el número de plazas se amplió de 50 a 150. Posteriormente, se ha ampliado a 300 plazas (incluyendo grupo en inglés) y en septiembre de 2014 se ha ampliado a 800 alumnos.

La tasa de rendimiento global de la primera promoción es de 84,28%, y en la segunda es de 80,41%. Para el curso 2013/2014, la tasa de éxito se sitúa en el 94,95%. Todas las materias muestras tasas de éxito elevadas, acorde con lo previsto en la memoria.

Aún no se dispone de tasa de abandono (5% propuesto en la memoria) ni de tasa de graduación (90% propuesto en la memoria).

La matrícula inicial casi duplicaba el número de plazas propuesto en la memoria (50). Se han solicitado diversos aumentos de plazas, hasta llegar a 800 y, en este caso, resulta llamativo el gran incremento de estudiantes que

se esperan matricular. Debería considerarse la pertinencia de este aumento, dado los recursos humanos y materiales necesarios para poder ofertar el título a ese número de estudiantes.

Se proporcionan valores de la tasa de rendimiento, que está próxima a los valores propuestos para tasas relacionadas. No se proporciona el valor del resto de tasas según se prevé en la memoria. Sin embargo, al disponer de datos del curso 2012/2013, se podrían proporcionar estimaciones, al menos, de la tasa de abandono.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken